



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 8 de febrero de 2021.

Nº 14/2021

2020/05/001/700/3

VISTO: la necesidad del Ministerio de Salud Pública de readjudicar los montos adjudicados de los ítems Nos. 33 y 34 al ítem Nº 36, en el marco de la Compra Directa Nº 7/2020, convocada para la toma de muestras y estudio de diagnóstico para COVID-19;

RESULTANDO: I) que la referida compra se adjudicó por Resolución Nº 63/020, de 17 de abril de 2020 y por Resoluciones Nos. 119/020 y 124/020, de 22 y 24 de julio de 2020, respectivamente, se aplicó un descuento sobre el precio adjudicado, para los casos en que los estudios se realicen con entrega de reactivos;

II) que por Resolución Nº 242/020, de 1 de diciembre de 2020, se amplió en un cien por ciento la adquisición de los ítems 32, 35 y 36;

III) que el Ministerio de Salud Pública expresa la necesidad de contar con los servicios adjudicados en el ítem Nº 36, a efectos de incrementar la capacidad de testeo diario para la detección del virus Covid-19 en el país;

CONSIDERANDO: que las empresas Remicor S.A., Atgen S.R.L., Sanatorio Americano S.A., Nobeloy S.A., adjudicatarios de los ítems Nos. 33 y 34 mediante Resolución Nº 63/020, de 17 de abril de 2020, han expresado su conformidad a rescindir los contratos de suministro derivados de dicha adjudicación y trasponer los montos adjudicados al ítem Nº 36, del cual también resultaron adjudicatarios;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 1294 del Código Civil y 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Trasponer los montos adjudicados a las empresas Remicor S.A., Atgen S.R.L., Sanatorio Americano S.A., Nobeloy S.A., en los ítems Nos. 33 y 34 al ítem Nº 36 a las empresas Remicor S.A., Atgen S.R.L. y Nobeloy S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	EMPRESA	CANTIDAD MÁXIMA A ADQUIRIR EN UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD EN PESOS URUGUAYOS (TIMBRE E IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO TOTAL EN PESOS URUGUAYOS (TIMBRE E IMPUESTOS INCLUIDOS)
36	Atgen S.R.L.	12.641	\$ 4.048	\$ 51.170.768
36	Nobeloy S.A.	7.214	\$ 4.993,45	\$ 36.022.748,30
36	Remicor S.A.	1.916	\$ 4.400	\$ 8.430.400
Total				\$ 95.623.916,30

2º) Notificar a las empresas Remicor S.A., Atgen S.R.L. y Nobeloy S.A.

3º) Comunicar al Ministerio de Salud Pública.

4º) Publicar en la página web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en "Compras Estatales".

5º) Cumplido, comunicar al Tribunal de Cuentas, remitir a la Asesoría Económica de esta Unidad de Compras a efectos de actualizar los consolidados vigentes, y posteriormente archívese.

Lic. Alberto Mosquera
 Director Ejecutivo
 Unidad Centralizada de Adquisiciones
 Ministerio de Economía y Finanzas